



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

24 de febrero de 1997

- Número 44

Página 273

SUMARIO

Página

Página

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Retirada

- Opinión sobre la solicitud de la Cooperativa Sergacan, ante la autoridad portuaria, del permiso de actividad del que gozaba la fábrica de piensos Biona. N° 186, presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

274

[521529]

Escritos iniciales

- Electrificación rural en el Parque Natural de Liencres y otros extremos. N° 189, presentada pro D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

274

[520404]

- Ejecución de la partida de 150 millones de pesetas para la construcción de un puerto pesquero-deportivo en Suances. N° 190, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

275

[523514]

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

OPINIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE LA COOPERATIVA SERGACAN, ANTE LA AUTORIDAD PORTUARIA, DEL PERMISO DE ACTIVIDAD DEL QUE GOZABA LA FÁBRICA DE PIENSOS BIONA. (Nº 186).

[521529]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

RETIRADA

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha tenido conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral Nº 186, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a opinión sobre la solicitud de la Cooperativa Sergacan, ante la Autoridad Portuaria, del permiso de actividad del que gozaba la fábrica de piensos Biona.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de febrero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[521529]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA

Rosa Inés García Ortiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, mediante el presente escrito comunica a esa Mesa que retira la pregunta con respuesta oral en Comisión nº 186, admitida a trámite en la reunión de la Mesa celebrada ayer, por haberse resuelto el tema en ella planteado.

En Santander, a 5 de febrero de 1997

Fdo. Rosa Inés García Ortiz"

ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL PARQUE NATURAL DE LIENCRES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 189).

[520446]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 189, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a electrificación rural en el Parque Natural de Liencres y otros extermos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de febrero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520446]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada en Comisión.

El Parque Natural de Liencres se encuentra sin fluido eléctrico debido a que la electrificación rural no se ha realizado.

¿Cuales han sido las razones por las cuales no se han realizado las obras de electrificación rural en el Parque Natural de Liencres?

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar las obras de electrificación rural?

En caso afirmativo, ¿Para cuándo se van a llevar a efecto las mencionadas obras de electrificación?

¿Se ha solicitado informe de impacto ambiental para las mismas?

En Santander, a 4 de febrero de 1997

Firmado".

EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DE 150 MILLONES DE PESETAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO PESQUERO-DEPORTIVO EN SUANCES. (Nº 190).

[523514]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 190, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a ejecución de la partida de 150 millones de pesetas para la construcción de un puerto pesquero-deportivo en Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93,1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de febrero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[523514]

“A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Portavoz de G.P. de

UPCA, al amparo del art. 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos de Cantabria para 1995, figura en la Consejería de Obras Públicas una partida de 150 millones como primera anualidad para la construcción del puerto pesquero-deportivo de Suances, enmienda que presentó este Grupo Parlamentario y que logró incluir en la ley presupuestaria.

Sin embargo, en el debate presupuestario y especialmente por parte del partido del titular de Obras Públicas se mostraron serias reticencias sobre la construcción de esta infraestructura pesquera, anhelada por los pescadores y, en general, por todos los ciudadanos de Suances e, incluso, de Torrelavega. Y ello a pesar de que en sus propuestas electorales en el pasado siempre figuró esta reivindicación.

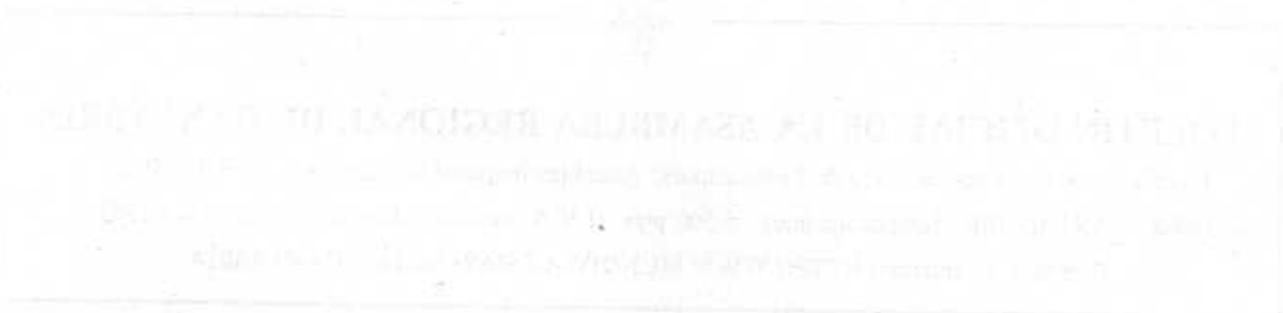
Al transcurrir más de mes y medio de vigencia de la ley presupuestaria, este Grupo Parlamentario desea conocer que iniciativas ha puesto en marcha la Consejería, especialmente en lo que se refiere al proyecto sobre el que deben ejecutarse las obras y la inversión inicial de 150 millones de pesetas.

Por todo ello, preguntamos:

¿En qué fase se encuentra la ejecución de la partida presupuestaria de 150 millones para la construcción de un puerto pesquero-deportivo en Suances?.

Santander, 13 de febrero de 1997

Fdo.: El Portavoz.- José Ramón Sáiz Fernández”





BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.MUNDIVIA.ES/ASAMBLEA-CANTABRIA](http://www.mundivia.es/asamblea-cantabria)